



Guadalajara, Jalisco; 04 de octubre de 2019

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 209/2013 comunicada mediante el oficio No. 4123-DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de empedrado ahogado en mortero en calle Benito Juárez, en la localidad de Potrerillos", en el municipio de Jocotepec, Jalisco; con un monto total de la obra de \$580,000.00, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/036/12, O.T. SDR-139/12, a cargo de la empresa Construcciones y Remodelaciones Tepeyac, S.A. de C.V., con un monto comprobado de \$580,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-039/2015, en la revisión correspondiente a las estimaciones No. 01 a la No. 03, ésta fue solventada por este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, que subsiste, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

En más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Agricultura y Desarrollo Rural 09 OCT. 2019 13:50m DESPACHO DEL SECRETARIO OFICINA DE PARTES RECIBIDO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-238/2019

- C. José Miguel López Gómez.- Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco.- Hidalgo s/n, C.P. 45800.- Para conocimiento
Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores.- C.P. 44270
Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Lic. Salvador Álvarez García.- Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435, Piso 4, colonia Americana.- Para conocimiento.
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816-33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

24 OCT 2019

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra

SIOP

Arq. G. Flo 19 oct 10 11:26 3 CODIOS Y Originales

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 OCT. 2019

DESPACHADO OFICINA DE PARTES



Contraloría del Estado